



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE
PADRE ABAD**

En el distrito de Padre Abad(Aguaytia), provincia de Padre Abad, del departamento de Ucayali, siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de Setiembre del dos mil veintiuno, los afiliados correspondientes a la Provincia de **Padre Abad**, del Departamento de Ucayali, del Movimiento Regional **Movimiento Verde de Ucayali**, actuando como Secretario de Actas, el señor Manuel Marco Antonio Leiva Cruz, identificado con DNI N° 70104310, afiliado al Movimiento, cumpliendo con lo exigido por la Ley de Organizaciones Políticas N° 28094 y nuestro estatuto, se reúnen en asamblea los ciudadanos afiliados suscribientes y adherentes de la presente acta, **con la finalidad de constituir el Comité Ejecutivo Provincial de Padre Abad**, cuya sede se encuentra ubicada en Jirón Sargento Flores N° 142, Distrito de Padre Abad (Aguaytia), Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali-----

Se dio inicio al acto protocolar de instalación, con la entonación del Himno Nacional; acto seguido los afiliados presentes **expresaron su adhesión al acta de fundación del Movimiento, así como al Estatuto, con lo que se dio por concluido el acto protocolar.** -----

Acto seguido el señor Manuel Marco Antonio Leiva Cruz, identificado con DNI N° 70104310, miembro afiliado del Movimiento Regional **Movimiento**



Verde de Ucayali, hizo conocer la necesidad de elegir a los **directivos del Comité Ejecutivo Provincial de Padre Abad** del Movimiento, a fin de lograr la inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, proceso electoral que se llevará a cabo por el Órgano Electoral competente; por lo que se convocó a los afiliados participantes a elecciones para elegir al Secretario Provincial y directivos del comité provincial, los mismos que deben ser elegidos, con voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados; procediéndose a recibir propuestas de candidatos a ocupar el cargo de **directivos del Comité Ejecutivo Provincial de Padre Abad** recibándose la propuesta como única lista de miembros integrada por los siguiente afiliados: -----

1. Señor Manuel Marco Antonio Leiva Cruz, identificado con DNI N° 70104310, como Secretario Provincial de Padre Abad-----
2. Sra. Gladys Amalia Vásquez Jimenes, identificada con documento nacional de identidad N°08426191, como secretaria de la mujer y poblaciones vulnerables-----
3. Sr. Yuri Arnold Solis Diaz, identificado con documento nacional de identidad N° 76006332, como secretario de la Juventud-----
4. Sra. Thalia Yehen Sobrado Hurtado, identificada con documento nacional de identidad N° 70843884, como secretaria de asuntos medio ambientales-----



Propuesta, que fue secundada por otros afiliados; acto seguido, no existiendo más propuestas, se dispuso a llevar a adelante el acto electoral, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Organizaciones Políticas N° 28094, se procedió al acto de votación, aprobándose la propuesta formulada por la totalidad de los votos de los afiliados asistentes.-----

No formulándose observación alguna, se dio inicio al proceso electoral propiamente, por lo que se procedió a la instalación de un ánfora para recibir los votos de los afiliados asistentes, disponiéndose que se dé inicio al acto de votación, recibándose los votos de todos y cada uno de los asistentes a la asamblea, concluido el mismo sin que se haya registrado incidente alguno, se dio inicio al acto de escrutinio de los votos emitidos en presencia de los asistentes, mostrando a los asistentes cada voto contabilizado, habiéndose obtenido el siguiente resultado: 79 Votos válidos de los afiliados asistentes por la candidatura única a **la directiva y miembros para el Comité Ejecutivo Provincial de Padre Abad**, 0 votos nulos , 0 votos en blanco, y 79 votos a favor, por lo que el resultado fue por unanimidad. No habiéndose registrado impugnación alguna, ni registrado incidente alguno, se dio por concluido a las 22:00 horas el acto de escrutinio; declarando como lista única y ganadora a los señores:

1. Señor Manuel Marco Antonio Leiva Cruz, identificado con DNI N° 70104310, como Secretario Provincial de Padre Abad -----
2. Sra. Gladys Amalia Vásquez Jimenes, identificada con documento nacional de identidad N°08426191, como secretaria de la mujer y poblaciones vulnerables-----



3. Sr. Yuri Arnold Solis Diaz, identificado con documento nacional de identidad N° 76006332, como secretario de la Juventud-----
4. Sra. Thalia Yehen Sobrado Hurtado, identificada con documento nacional de identidad N° 70843884, como secretaria de asuntos medio ambientales-----

Disponiéndose, además, que se remita el original de la presente acta a las autoridades políticas correspondientes para los fines pertinentes, firmando la presente acta los integrantes del Comité Electoral Regional dado fe de los resultados obtenidos y consignados. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité Electoral, el Sr. Abdiel Jonan Perez Clotet identificado con DNI N° 70359021; recibió la juramentación de la **directiva del Comité Ejecutivo Provincial de Padre Abad.** -

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las 23:00 horas del mismo día, aprobándose y firmándose a continuación el acta por todos los asistentes.